

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pta
trimestre.	2'50	
Fuera de la capital, un trimestre.	3	
En el Extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0'10	
Anuncios línea.	0'70	
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense ó no, no se devueven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

EL EJÉRCITO CARLISTA

El partido de más abnegación y más entusiasmo es el carlista; las glorias del pasado le pertenecen y las esperanzas del porvenir están en él.

Decir carlista, es decir héroe ó martir, pues el que no lo sacrifica todo en el ara de nuestros ideales, no es carlista en activo, no ayuda á nuestro triunfo. Pero nosotros no somos un partido que turna en el poder como los liberales, parásitos de la patria; nosotros somos un partido radical intransigente; y ponemos el derecho lo mismo en la boca de nuestros apóstoles que en las manos de nuestros soldados.

Fuimos gobierno en nuestros antepasados, cuando la prosperidad sonreía á la patria y los reinos de España no conocían la noche, porque siempre la luz del sol encontraba un pedazo de tierra española donde reflejarse...

Fuimos poder, y volveremos á serlo, porque para las ideas tenemos fuerza.

Hay un ejército carlista numeroso y valiente, que sabe luchar hasta morir. Jamás sucumbe, jamás desaparece; derrama ríos de sangre, cubre de cadáveres los campos; pero nunca queda aniquilado, siempre se levanta con vida de los altares del exterminio.

Los ejércitos, las masas armadas que defienden otros ideales con la luz del pueblo y la escoria del presidio, ya sabemos lo que consiguieron: la luz del pueblo proclamó la república en las calles, y la escoria del presidio mató inocentes en las barricadas y en los conventos.

Pero nuestro ejército es la levadura del tradicionalismo; en sus filas se confunden los pobres y los magnates, y la que se llama *sangre azul* se mezcló en el campo con la que llaman *sangre plebeya*. El ejército carlista es así, y es así porque lo forman voluntarios cuyos corazones honrados laten al unísono.

Los liberales, los escépticos nos admiran, y no comprenden como por una idea se pierde la vida y hacienda y se ahogan las mas tiernas afecciones.

Las instituciones modernas necesitan cientos de miles de esclavos blancos, que dejan sus hogares, sus cariños, para ser los parias del mundo de levita y los mercenarios, los bisoños asalariados con promesas de gobiernos sin crédito y sin prestigio.

Ese ejército que cambia de bandera arrastrado por las avaricias personales de grupos de políticos sin idea fija, pierde la fé. Por eso va sin ilusión á la batalla hace lo menos que puede.

Aquí está el secreto de las derrotas que sufrió en nuestras guerras civiles y la admiración que causó al mundo nuestros soldados, que renovaron la epopeya de la Reconquista. ¿Quién hizo este milagro? La idea, esta gran idea que no muere porque nació al arrullo de la religión y creció en brazos de la patria. Así como el cristianismo es el abrazo de Dios y el hombre, nuestra Comunión es el abrazo de la religión y la patria: aquella sirve la vida de éstos y no se acabará hasta que la religión suba al cielo y la patria se convierta en cenizas.

Pero, ¿dónde está el ejército carlista?, dirán algunos. En las casas, que son sus cuarteles, donde estaban antes de la primera guerra civil, donde estaban en 1868. Cada carlista es un voluntario, y la raza de los carlistas ni se extingue ni degenera. Ellos, que niegan las epopeyas; ellos, que llaman «locura» al heroísmo, no comprenden como salimos á defender una bandera carcomida por los siglos; mas hemos salido y saldremos cuando la patria lo reclame. Somos muchos pero si fuéramos pocos, aún bastaríamos y soñaríamos para destruir de un soplo los castillos de bronce que parecen instituciones sólidas y para enterrar en un pudridero las verguenzas republicanas.

Nuestro partido es un ejército. Cuando llegue nuestro día, que ya está cerca, el ejército aparecerá,

luchará y triunfará. Entonces España, la reina del mundo secuestrada y escarnecida por los advenedizos, volverá á ser lo que fué en otros tiempos. Se desasirá del liberalismo que le ahoga, purificará su cielo y su suelo envenenados y manchados; hará presidios para el crimen y templos para la virtud; buscará sus riquezas perdidas en las arcas de los ladrones; recogerá los harapos de su manto y será feliz para nosotros, pues solo nosotros tenemos derecho á hacerla dichosa.

Coman oro los malos españoles, báñense en lágrimas de los pobres y arrástrennos al abismo. Su orgía está acabando; sienten vértigos, se tambalean como ébrios, tiemblan como Baltasar, porque oyen el rumor del enemigo que se aproxima. En tanto, nosotros esperamos, esperamos; que también las águilas esperan que se despeñe el cuadrúpedo y acabe de morir la víbora para devorarles.

P. M. y A.

Tres personas

en una sola constitución

— Una señora viuda —

¡Pobre señora! ¡vistiende luto, rodeada de gentío liberal, que es sinonima de gente canallesca, y con el horizonte de un porvenir triste, lleno de nubarrones cargados de elementos destructores cuya tormenta puede estallar cualquier dia...!

Por ahí «Moretes autonómicos», hablando con un desparpajo que fuera sobrado para fusilarlo si el orador fuese carlista; por allí «Romeros reformistas» comiendo bien y bebiendo mejor á costa de esa pobre... España: por acá Salmerones y Moraytas tres puntos filipinos, y por allá otros idem que suman y valen por seis cada uno. De un lado D.^a Práxedes, pobre de cacumen, en actitud de duplicar el poder, y de otro un D. Antonio carmitad de D.^a Joaquina—zorro vetusto, que no lo suelta (el poder) á diez tirones ni á cien mil instancias como no vayan firmadas con la boca de un cañon y rubricadas en esta forma: «C... VII» y una flor de lis por punto final. Finalmente, para completar el cuadro á medias tintas, con ellas lo acaban de embellecer, en Burgos y Valencia, los nuevos Manchegos, Silvela y Ramoncito cabalgando sobre el rocín de sus aines, pretendiendo enderezar entuertos blandiendo el uno la daga florentina y el otro una espada toledana nueva ofrecida á Pola-vieja.

Afortunadamente la parte sana del pueblo netamente español conoce á toda esa familia de redentores sin cruz para el sacrificio y menos aun para el martirio.

¡Pobre señora!, repetimos; en vigiliass de hacer un viaje rápido, en tren exprés y directo hácia... Viena por ejemplo, los carlistas que siempre fueron, son y serán caballeros, la compadecen de veras y la librarían si fuese necesario de cualquier atropello liberal, como salvarán á la Patria momentos antes de que llegue el diluvio cuyos vientos precusores aunque soplan con calma, aumentarán la furia según suba el termómetro de los desahiertos conservadores que ya son innumerables.

— Cánovas —

Mayor ó igual frescura que la de éste *cabayero* ya quisiéramos saberla nosotros en alguna parte para irnos á verañear y tomar el fresco como él, por mas que no seamos ni pensemos ser jamás Presidente del ministerio. Cuando hay tanto que ordenar y disponer sobre las guerras de Cuba y Filipinas irse él á Santa Agueda á tomar baños, digan nuestros lectores si existe mayor ni igual frescura... ¿Querrá él como el año último que desde un agujero del techo de su

cuarto de baños, el curioso objetivo fotográfico tome copia de su *monstrua* musculatura para que el grabado muestre y diga á todos los españoles cuanto es el desarrollo de su animalidad. Pues entonces apaga y vámonos que sobre gustos la *Jazeta* no dice palabra, ni mira bizco; y en fin ni á nosotros nos importa si quiera un... ministro de Ultramar.

¿Y... Weyler?

¿Qué saben Vds. de Weyler? A nosotros nos comunican que todos los dias después de comer mientras está balanceándose en la hamaca y contemplando el humo de una buena breva de las muchas que viene recogiendo en la *casi* pacificación de provincias, un coro de mulatas vestidas de ninfa, cántanle al son de suavísimas arpas, una canción cuyo estribillo dice:

«La isla se va á perder

La culpa tiene el gobierno

Los negros quieren ser blancos

Y los blancos caballeros...»

De industria, hay que añadir al verso.

Y... punto por hoy.

E. Franco.

NUESTRO PENSAMIENTO

Nos repugnan las hipocresías.

A las bienandanzas y prosperidades que un caciquismo tan descortés y mal educado como poderoso é influyente promete, á los que sacrificando sus convicciones en aras de sus concupiscencias, se convierten en serviles adoradores de la fortuna y en humildes satélites del moderno Señor de horca y cuchillo, preferimos esa ruda oposición que á veces, se hace á viriles y laudables franquezas.

Perteneceamos á un partido tan acostumbrado á las grandes injusticias, que ya no le molestan las pequeñas, y hasta las recibe y acepta con orgullo, considerándolas como el galardón más preciado de sus constantes sacrificios.

No estamos dispuestos á seguir la enseñanza de aquel proverbio persa que dice «besa la mano que no puedas cortar»; nuestro deber no lo creemos cumplido, mientras no intentemos mutilarlas, aunque no lo consigamos.

Somos carlistas, y lo confesamos sin rodeos, sin temores, sin vacilaciones, con la cabeza muy alta, porque nos apoyamos en creencias firmísimas que la conciencia propia ha aceptado sin violencia, y en el perfecto derecho que tenemos para serlo.

Nuestro programa, por tanto, no puede ser otro que el de la gran comunión católica monárquica. Si esta no tuviese en su favor otras ventajas y excelencias que su conexión y unidad, estas solas bastarían á acreditarla, y hacerla digna de admiración y respeto....

Como carlistas, tenemos la alta dicha de ser católicos incondicionales, sin mezclas ni distingos, rechazando lo mismo la herejía de Lutero que la herejía liberal, su hija predilecta. Reconocemos á la razón sus justos fueros; pero no la endiosamos, para endiosarnos nosotros mismos, poniéndola por cima de la divina revelación.

Somos tradicionalistas y, como tales, combatiremos sin tregua ni descanso esa odiada centralización que convierte á las provincias en una especie de colonias explotadas con monopolio por la capital del

NOTA Con gusto reproducimos algunos de los hermosos párrafos que contiene el artículo de fondo titulado *Nuestro Pensamiento* inserto en el n.º 1.º del semanario tradicionalista «La Lealtad Riojana» de cuya aparición damos cuenta en la edición anterior.

Estado, y de la cual muy bien dijo Lammenai que era «la apoplejía en el corazón y la parálisis en las extremidades». Nunca olvidaremos aquellas augustas palabras en solemne documento contenidas: «si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias Vascaas á las restantes de España, todas semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.» (1) No queremos Córtes parlamentarias en las que hasta lo indiscutible se discute para acabar resolviendo lo que la oligarquía ministerial propuso, sino representación jerárquica de las clases sociales por sus derechos civiles ó sus fines respectivos; Córtes compuestas de elegidos que estén sujetos á los electores por el vínculo tradicional del mandato imperativo, con incompatibilidad absoluta entre su cargo y toda merced, retribución ó empleo otorgado por el Estado, Casa real ó establecimiento público en que no se ingrese por rigurosa oposición; Córtes que hagan públicos sus acuerdos y cierren sus puertas á la frívola curiosidad haciendo secretas sus sesiones, para evitar esa plaga de retóricos que escalan el poder sin más méritos que la habilidad de su palabra.

Queremos que la Universidad y la escuela se emancipen del yugo docente del Estado y que á cada región se le respeten su lengua propia y legislación foral.

Somos carlistas: no absolutistas como nuestros enemigos y los que nos desconocen aseguran. Nuestra Monarquía, además de católica, es federal, (en el buen sentido de la palabra) representativa regionalista. El Monarca colocado entre la autoridad superior de la Iglesia y la subordinada de la sociedad, reina y gobierna ayudado por el Consejo real y con la exposición y consejo de las Córtes, que han de prestar también su consentimiento para establecer impuestos nuevos ó modificar las leyes fundamentales del Reino.

(1) Carta de D. Carlos de Borbón á su hermano don Alfonso.

INFORMACION POLITICA

Silvela, el puritano, el de la moralidad incorruptible, el del sentido jurídico, el político *eximio* y eminente jurisconsulto, se ha convertido en un viajante de un artículo desacreditadísimo.

Es inútil su empeño, el buen hombre, como campeón esforzado, métese en lid sin contar las fuerzas del enemigo, y por más que sean sus fatigas extraordinarias y haya prometido *dejar los pedazos de su piel y los trozos de su carne* en defensa del funestísimo sistema, no va á salirse con su intento.

Hemos pasado el Rubicón y nos encontramos á las puertas del Capitolio.

Nuestro ejército numeroso y compacto que batalla por ideales inpercederos y se ha formado en el sacrificio continuado de cerca un siglo, valiente en la pelea y curtido de tanto andar en los campos de batalla, vencerá indudablemente á ese ejército abigarrado y mercenario que prepara el Sr. Silvela para oponerlo á nuestras huestes valerosas.

Dios salve á la Patria, exclamó nuestro amado P... don Jaime al recibir las innumerables felicitaciones de los buenos españoles, y Dios salvará su hija predilecta, la que ostenta con orgullo la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, la que fué barrera incontrastable que rechazó la invasión musulmana cuando fué ocasión de decidir si la Europa había de ser cristiana ó agarena.

Si, Dios salvará la patria, y nosotros, los carlistas, somos el instrumento escogitado por la Divina Providencia para salvarla.

Gerion.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

FELICITACIÓN

Ayer celebró su fiesta onomástica S. A. I. Doña Blanca de Borbón, Archiduquesa de Austria; y conmemoró sus cumpleaños Doña María de las Nieves de Braganza, virtuosísima esposa de Don Alfonso de Borbón y Austria.

A las dos augustas Princesas, hija y hermana política respectivamente de nuestro egregio Jefe, enviamos testimonio sincero de respeto, lealtad y adhesión inquebrantables, y pedimos al cielo las colme de venturas, lo mismo que á sus ilustres esposos.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del alcalde accidental y asistencia de los concejales señores Prat, Portas, Tor, Garriga (J), Garriga (A), Estech, Gimbernát (P), Plá y Boxa, celebró la Corporación Municipal sesión de segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aprobadas varias cuentas cuyo valor ascendía á pesetas 652'75.

Se dió conocimiento de un oficio de la Delegación de Hacienda, ordenando al Ayuntamiento la devolución de 70 pesetas indebidamente cobradas á D. Pedro Ramió Saura: acordándose satisfacer al interesado dicha cantidad.

Leyóse y se dió la Corporación por enterada de un oficio del Arquitecto municipal, participando que se ha terminado la colocación de las aceras de la plaza del Marqués de Camps.

Diose cuenta de una proposición presentada por los señores Garriga (J), Canet, Portas y Gimbernát (A), pidiendo el aumento de la cantidad consignada en el presupuesto para los festejos de las próximas ferias de San Narciso.

Con motivo de esta proposición originose un incidente tan desagradable y se armó tan gran barullo, que lejos de merecer dicha proposición ser discutida con seriedad, seguir los trámites correspondientes y á la postre tomarse sobre ella algun acuerdo, nadie á la hora presente sabe de fijo la suerte que le cupo.

Es del todo inexplicable la oposición que á dicha proposición hicieron algunos de los concejales que forman en el grupillo que quiere aparecer ante la pública opinión como el *leader* infatigable de los intereses de nuestra Ciudad.

En esta ocasión como en todas las anteriores el publico habrá podido convencerse de lo *mucho* que los concejales de aquel grupillo se desvelan, atienden y miran cuanto atañe á la prosperidad de los intereses de la capital que representan.

Es indudable que la proposición presentada tendía á dar realce á las ferias de nuestra ciudad; es indudable asimismo que animándose las fiestas se ofrecían más atractivos á los forasteros y de consiguiente de aprobarse hubiera aumentado considerablemente la concurrencia de los mismos reportando cuantiosos beneficios al comercio de esta capital que hoy apenas puede mantenerse; es indudable también que se aumentaban los elementos de vida de la población y ganaba la riqueza pública; en fin es indudable que con dicha proposición no se pretendían ganancias particulares. Pues por ser todo esto indudable, el grupillo de marras hizo la oposición más sistemática y armóse el gran desbarajuste.

Leyóse después una solicitud del municipal Benito Mon, pidiendo una indemnización por el traje que ha debido comprarse, para ejercer el cargo de recaudador interino del matadero: se acordó concederle igual gratificación que el año pasado por el mismo motivo.

El Sr. Prat pidió que se regaran los árboles que hay en el camino que va desde el vado del Onyar á la calle de Pedret, pues están muriéndose de sed, lo que se acordó. También pidió un más de licencia para restablecer su salud que le fué concedida.

El Sr. Tor pidió que en vista del precario estado de la familia del soldado Trias, fallecido hace algunos días, se prolongue durante un mes la pensión con que se socorria al difunto, lo que se acordó. Llamó también la atención de la presidencia sobre su petición hecha en la última sesión respecto al asunto del cuartel de la guardia civil, que aun no se ha cumplido.

Asimismo dijo el Sr. Tor que hace muchísimo tiempo se encargó al arquitecto municipal, trazara los planos para modificar el piso de la bajada de las Capuchinas, que en dos sesiones posteriores se había reiterado la petición, y que aún no se había cumplimentado el acuerdo; pidiendo en consecuencia que se apremiara al arquitecto para que presente estos planos, siendo atendida la moción del Sr. Tor.

Además dijo dicho señor concejal, que en la sesión del 5 de noviembre del pasado año, se acordó que se peritase la estación central del alumbrado eléctrico, señalándose á los peritos 30 días de plazo, y aún no se ha presentado la peritación. Contestóle el Sr. Plá que el Sr. Salvat la tiene en su poder, replicándole el Sr. Tor que oficialmente no constaba nada de eso y reiteró su petición.

Continuando en el uso de la palabra el Sr. Tor, pidió que en la sesión próxima estuvieran sobre la mesa los nombramientos ó acuerdos relativos á los mismos de un portero, un pregonero y un empleado de la depositaria junto con el libro de actas del año 1893.

El Sr. Garriga (J.) se adhirió á esta petición, á la que se opuso el Sr. Plá trayendo á colación un reglamento que parece apoya la situación de dichos empleados, pero que no puede ser obstáculo á la pretensión del Sr. Tor que insistió en ella.

El Sr. Estech usó de la palabra para observar que en la plaza de la Independencia falta desde hace mucho tiempo una lámpara incandescente y como que el Ayuntamiento la paga, pidió se acordara volviese á ser colocada y así se acordó. Y se levantó la sesión.

—Por atender cumplidamente á sus múltiples ocupaciones ha dejado desde el 1.º del mes corriente de tomar parte activa en los trabajos de redacción nuestro muy querido amigo don Francisco J. Majuelo.

Celebraríamos poder volver á ver pronto entre nosotros al estimado compañero que nos alegraba con su ingenio é ilustraba con su pluma.

—Nos dirigimos al Sr. Administrador de Correos porque no podemos hacerlo á nadie más.

¿A qué se debe Sr. Administrador la falta de periódicos de cambio que de algunos días á esta parte sufrimos, constándonos, como con toda certeza nos consta que nos son remitidos puntualmente.

Ayer notamos la falta de *El Regional* de Valencia, *El Eco de Hellin*, *El Heraldo* de Madrid y muchos otros más que no mentamos por no hacernos cansados.

¿Es qué vivimos en España ó en Africa?

—En el tren correo de la noche salieron anteayer para tomar parte en las deliberaciones del Congreso Médico internacional que el día 19 del presente mes se abrirá en Moscou los médicos de esta ciudad señores Pascual y Fuster á quienes despidieron en la estación varios amigos y particulares.

Con el propio objeto salieron el miércoles de Barcelona en el exprés de Francia los catedráticos de la Facultad de Medicina don Bartolomé Robert y don Miguel A. Fargas y los doctores don Francisco Fábregas, don Pablo Torras y don Ricardo Botey, el cual presentará al Congreso varios instrumentos y desarrollará el tema «Tratamiento de las complicaciones cerebrales de origen oftálmico».

Deseamos á los congresistas un feliz viaje y les sea agradable la estancia en la segunda capital moscovita.

—Los impuestos que con arreglo á la ley de junio último sufren el recargo del 10 y del 2 por 100 como impuestos transitorio son los siguientes:

Los que están sujetos al impuesto transitorio del 10 por 100 son:

Contribución industrial, Impuesto de minas, Grandezas y títulos de Castilla, Cédulas personales, Pagos al Estado, provinciales y municipales, Carruajes de lujo, Valores mercantiles, Aduanas, Derechos consulares, Fabricación de aguardientes, alcoholes y licores, Azúcar extranjero, ultramarino y peninsular, Importación de artículos coloniales, Impuesto de viajeros y mercancías, Timbre, Pólvoras y materias explosivas.

Los que están sujetos al 2 por 100 son:

Impuesto sobre sueldos, haberes y asignaciones, Consumos con inclusión de la sal y aguardientes.

Estos impuestos son de carácter transitorio, sin que pueda considerárseles de guerra, porque ni la ley los califica así ni los reglamentos los autorizan con este título.

—Anteayer se anunció por medio de pregón que los mozos del actual reemplazo deberán pasar á recoger sus respectivos pases en el negociado de quintas de las oficinas municipales.

—Se está procediendo al derribo del lienzo de muralla de la puerta de Alvarez.

—El 29 del mes pasado la regente firmó el *Regium exequatur* al agente consular en esta plaza don Augusto Esteve, que ejerce ya su cargo.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción Pública como concejal, D. Narciso Puig de Marcillo.

—Por el Rectorado de este Distrito se ha resuelto que los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona den principio en 1.º de Septiembre próximo toda vez que los exámenes de prueba de curso terminaron el 15 del pasado Junio.

—Por el señor Gobernador civil de la provincia han sido nombrados individuos de la Junta local de 1.ª enseñanza de Garrigás, don José Viola Cura-Parroco, don Miguel Gelabert concejal, don Pedro Sors,

don Benito Camps y don Juan Puignau, padres de familia; de la Bisbal, don Antonio Buscató, concejal, don Antodio Jonama, don Geronimo Casamiquela y don José Prats, padres de familia; de Bordils, don José Salvá, concejal, don José Castany, don Juan Capdeferro y don Narciso Perich, padres de familia; y de Terradas don Juan Poch, don Emilio Riera y don Pedro Daunis, padres de familia.

—Han fallecido durante los meses de Junio y Julio los presbíteros siguientes:

Rdo. D. Jorge Puig y Garganta, curapárroco de San Martín de Llémana, á la edad de 69 años, Reverendo D. Juan Querra y Fita, curapárroco de Biert, á la edad de 56 años, Rdo. D. Vicente Vidal y Boada, curapárroco de Sors, á la edad de 61 años, Reverendo D. José Ribas y Llach, curapárroco de Palol de Rebardit, á la edad de 74 años, Rdo. D. Miguel Isamat y Llinas, curapárroco de Batet, á la edad de 62 años y el M. I. Sr. Dr. D. Luis Puig de la Bellacasa y de Saleta, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, á la edad de 69 años. R. I. P.

—Ha sido destinado á este distrito forestal el Ayudante don Francisco Veray y Clara que prestaba sus servicios en el de Lérida.

—Anteayer mañana fué detenida por el cabo de benemérita Lorenzo Baró una mujer reclamada por el Juzgado de Instrucción con objeto de hacerla cumplir la pena de destierro á que ha sido condenada.

—Debiendo venderse algunos restos procedentes de efectos inútiles del material de Utensilios, se convoca á los que deseen adquirir los expresados restos, cuyo acto tendrá lugar en la Administración de la factoría de Utensilios de esta plaza el día 21 del actual á las diez de su mañana.

—La filoxera ha hecho grandes progresos en las provincias de nuestra región.

Las 40.000 hectáreas que tenía nuestra provincia dedicadas al cultivo de la vid, fueron todas invadidas, habiendo desaparecido su cultivo.

De las 130.000 que tenía la provincia de Barcelona, parece que solo quedan hoy indemnes unas 5.000

La provincia de Tarragona conserva libres unas 60.000 hectáreas de las 100.000 que poseía.

En la de Lérida hay muchos viñedos filoxerados en el centro y mediodía de la provincia.

—Encuentrase en Barcelona el cardenal Sancha.

El ilustre purpurado ha hecho un largo viaje por las principales naciones de Europa con el fin de estudiar los progresos del catolicismo.

—Ha sido ascendido á Torrero segundo el tercero don Miguel Torrandell y Puig que presta servicio en el faro del Cabo de Creus, de esta provincia.

—El gobernador civil de Barcelona ha autorizado la remision de dos cajas de pólvora consignadas á don José Vilert, una ídem á don Francisco Arriols y cuatro á don Benito Bosch, de esta ciudad y tres cajas también de pólvora á don Pedro Pastells de Figueras.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

La Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, ha designado para formar la comisión que la represente en Barcelona, al Rector de la Universidad don Manuel Durán y Bas y al Gobernador civil don Eduardo de Hinojosa, socios correspondientes de aquella corporación.

—El ministro de Fomento ha recibido encargo del Estado de facilitar al Gobierno del Japón un profesor de lengua castellana, con destino á la Escuela superior de comercio de Yedo.

El nombrado que deberá ser español y saber francés é inglés percibirá mensualmente 200 yen y para gastos de viaje 700. El yen equivale á 2 francos y 60 céntimos.

Los que deseen conocer más detalles, deben dirigirse al Jefe del Negociado de Institutos de la Dirección General de Instrucción pública.

—La regente ha firmado el decreto fijando reglas para los exámenes de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales. Se dividen en tres ejercicios. El primero consistirá en contestar á las preguntas del programa; el segundo sobre cuestiones generales, y el tercero acerca de la resolución de aquellas en la práctica.

Formarán el tribunal: como presidente, el director de Administración local; como vocales un catedrático de Derecho, un diputado provincial, y como secretario un Jefe de Administración.

El concurso se fijará en la *Gaceta* con 30 días de antelación.

—En la conferencia celebrada en Santa Agüeda entre los señores Cánovas y Castellano ha quedado definitivamente ultimado el trabajo de reforma arancelaria de Cuba.

El nuevo arancel se enviará á Cuba en el primer correo, remitiéndose antes á la firma de la regente el decreto de promulgación.

La publicación será simultánea en la *Gaceta* de la Habana y en la de Madrid.

—A mediados del presente mes se efectuará el sorteo de tropas de artillería é ingenieros para Filipinas.

—Referente á lo que ha dado en llamarse cuestion de las zonas, los corresponsales comunican en los telegramas recibidos en la madrugada de ayer que:

Durante toda la mañana ha reinado calma completa en la zona de los Cuatro Caminos.

Las tiendas han continuado cerradas. Los dueños de algunas de ellas intentaron abrir, pero desistieron ante el temor de que les ocurriera algún perjuicio.

Todas las calles de los Cuatro Caminos han sido recorridas por fuerzas de orden público y de la guardia civil.

Hoy no ha habido tanta efervescencia como ayer.

Se cree que mañana quedará restablecida por completo la normalidad, en vista de que el alcalde se presenta con buenas disposiciones.

Lo mismo que se dice de los Cuatro Caminos debe decirse de la zona de Segovia y de las demás.

El aspecto que ofrecían era mas tranquilo que el de ayer.

También en estas zonas han continuado cerradas casi todas las tiendas y también algunos dueños han intentado abrir, pero los amotinados les hicieron cerrar.

Parece comprobado que los empleados del resguardo de las zonas que han quedado cesantes á consecuencia del concierto celebrado, tuvieron participación muy directa en los desórdenes de los días anteriores.

Toda la tarde el Juzgado ha practicado diligencias en el proceso que se instruye á consecuencia de los desórdenes.

Aprovechando la agitación de estos días en las zonas, se han hecho en los establecimientos no concertados grandes acopios de géneros introducidos sin pagar derechos de consumos.

—Se ha verificado en el ministerio de la Guerra un sorteo para cubrir en Cuba 10 plazas de primeros tenientes de Artillería, habiendo destinado la suerte á los señores siguientes:

Pedro Zuza, Federico Lucia, Juan Vinondo, José Garcia, Manuel Castro, Félix León, Gonzalo Torres, Francisco Espenol, Juan Miró y León Moreno.

—Se ha publicado un real decreto referente á bienes del Estado, que interesa conocer á los poseedores de dichos bienes y de propios y comunes de los pueblos.

Todos los que carezcan de título legal, pueden obtener la legitimación por un pequeño canon con carácter de redimible.

—Ha dimitido el Gobernador civil de Madrid por el asunto de las zonas de consumos.

La dimisión se ha trasmitido por telégrafo al señor Cánovas y no se resolverá hasta que conteste el jefe del Gobierno.

—Se ha dicho nuevamente que en poder del Gobierno se halla una nota de nuestro ministro plenipotenciario en Washington.

En ella se trasmite la impresión de que el Gobierno de los Estados Unidos pide un plazo para el término de la guerra de Cuba.

Alega para ello los grandes perjuicios que sufre el comercio de los Estados Unidos en sus relaciones con Cuba.

—Según telegramas recibidos en Madrid, el general Polavieja está bastante mejorado de su afección á la vista.

—Un telegrama de Nueva York dice que el Gobierno americano ha dado instrucciones á MM. Taylor y Woodford, para que no pierdan de vista el proceso seguido contra Chaquito, súbdito norte-americano, é influyan para que al menos, no le sea impuesta la pena capital.

—De la misma capital comunican que las noticias que se reciben allí sobre los efectos producidos en Hawai por los propósitos de anexión, revelan en aquel pueblo una gran alarma.

Según dichas noticias aumenta la oposición á la anexión hasta el punto de haber ocurrido disturbios.

El Gabinete de Washington ha tomado una importante determinación nombrando al senador M. Morgan para que se traslade á Hawai en plazo breve y practique una información minuciosa sobre el estado del país.

Esta información será estudiada después por mister Mac-Kinley.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Justo mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Cayetano fc.

CUARENTA HORAS.—Iglesia del Mercadal.

CORTE DE MARIA.—Día 6 Ntra Sra. de la Misericordia en el Hospicio.

Día 7 Ntra. Sra. de la Divina Pastora en San Pedro.

Efemérides carlistas

Día 6 (1873)—Entran las fuerzas reales en Elizondo.

Id. (1875).—Las guarniciones alfonsinas del Desierto (Bilbao) y de Viana (Navarra) queman respectivamente los campos de Baracalda y de Mendavia.

Este hecho se repite en Irún y en todos los lugares que están al alcance de las tropas liberales.

Día 7 (1873)—El Ilmo. Sr. Obispo de Urgell, D. José Caixal, llega á la villa de Urdax.

Id. (1875).—Desembarca en Cette el vapor Rápido 380 cajas de bombas, muchos fardos de alpargatas, y un nuevo material de artillería con destino al ejército alfonsino que sitia á La Seo de Urgel.

SECCION AMENA

MISCELANEA

Un colono presentaba á su Señor la cuenta de lo que se habia cosechado durante el año, y entre otras cosas se leía: *Jisantes, Gudias, Garbanos, Seboilas, Agos, etc... etc...*

—Pero hombre si aqui no hay *ortografía* le dijo el dueño.

—Dispense, es que no se sembró el año anterior.

CHARADA

En el alfabeto *prima*

Se lleva la prelación;

Entre las personas siempre

Es la primera la *dos*,

Y el todo es pobre doméstico

Con honores de señor.

TARJETA

ADELA CAMILA

REUS

P.

Las soluciones en el número próximo.

REGISTRO CIVIL

Día 5 Nacidos.—0

Día 5 Defunciones.—Margarita Bou 3 años. Maria Guell 86 años Manuel Estech 3 meses.

(Suministrado por *La Neotafia*.)

Matas

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principal

Día 5 de Agosto de 1897

VALORES DEL ESTADO	Conta-do.	Fin. mss.	Próxi-mo.
Interior.	00'00	64'50	
Exterior.	00'00	80'60	
Amortizable.	00'00		
Cubas, Emision 1886.	95'35		
Id. id. 1890.	79'60		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.	00'00	87'37	
F. C. Norte España.	21'30	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	16'60	16'80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.	00'00	9'40	
ORO			
Centenes Alfonso.	28'00	por 100	
Centenes isabelinos.	32'40	»	»
Onzas.	28'90	»	»
Monedas 20 pesetas.	28'50	»	»
Id. 10 id.	00'00	»	»
Pequeño.	25'40	»	»
CUPONES.—Vencimiento 1. Julio 1897.			
Billetes Hipotecarios Cuba.	29'00	beneficio.	
Exterior.	28'50	»	
Interior y Amortizable.	07'00	daño	

OBLIGACIONES

Alm. sa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	94'75
Id. id. 3 por 100.	50'75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	86'75
Orenses 3 por 100.	79'75

BOLSA DE MADRID

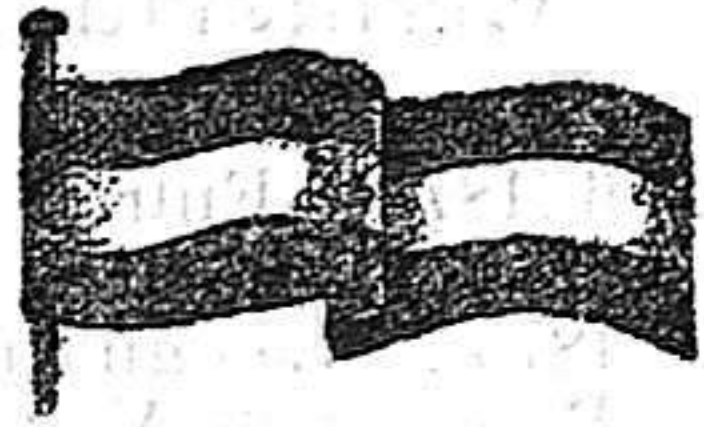
Interior.	
BOLSAS EXTRANJERAS	
Paris { Giros.	31'20
{ Renta exterior.	
Londres. { Acciones F. C. Norte España.	
{ Renta Exterior.	32'85

ANUNCIOS

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1888



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza del Carril 6-2.-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galeas, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y es aparates de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.-GERONA

ROYAL

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados.—Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurange Company a sus asegurados tanto por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350.000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna a la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha mostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es acradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir a la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido a su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra. Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramon Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo

(Se suministran sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.. . . .	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Maquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid;

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete e stablecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

DISPONIBLE

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona